



Fortalecimiento de las relaciones económicas entre los países de la Unión Europea y el Mercosur

Declaración de las organizaciones empresariales de Mercosur y Europa

26 de noviembre de 2020

Las confederaciones empresariales del Mercosur y BusinessEurope se han reunido hoy para reiterar su pleno apoyo al Acuerdo UE-Mercosur y su compromiso de trabajar conjuntamente con las autoridades públicas de los países de los dos bloques para garantizar su rápida ratificación y aplicación.

El acuerdo ofrece muy buenas oportunidades para las economías y sociedades de ambas Partes. Su importancia es crucial no sólo por razones estratégicas y económicas, sino también desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Defensa de los objetivos estratégicos - Éste es el mayor y más ambicioso acuerdo comercial jamás logrado tanto por la Unión Europea como por el Mercosur. La UE tendría la ventaja de ser el primer socio en unirse a un bloque económico que ahora quiere iniciar su proceso de apertura. Sin una rápida progresión de los detalles técnicos de la redacción final del acuerdo y del proceso de ratificación, es probable que esta ventaja desaparezca. Por el lado del Mercosur, el acuerdo garantiza el acceso a un gran mercado, fuertemente integrado en la economía mundial, con igualdad de condiciones competitivas, y supone una oportunidad para diversificar las fuentes de suministro. El tratado, además, abre la puerta a una mayor cooperación y alineación entre la UE y el Mercosur en diversos ámbitos, desde el clima y la salud hasta el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. No obstante, y si fuera necesario, los gobiernos deben minimizar los posibles efectos secundarios.

Explotar el potencial económico - Tanto el Mercosur como la Unión Europea son grandes mercados y tienen una larga tradición de comercio e inversión. Sin embargo, el enorme potencial de la relación económica se ve actualmente obstaculizado por un elevado número de picos arancelarios, procedimientos aduaneros, requisitos de prueba y certificación. La cooperación normativa es fundamental en este proceso y debe tratarse como tal. El acuerdo abriría nuevas oportunidades y permitiría un mayor acceso a las pequeñas y medianas empresas. Algunos ejemplos de beneficios conjuntos son la eliminación de los aranceles aduaneros elevados, el acceso a los mercados públicos, las normas sobre facilitación del comercio y los obstáculos no arancelarios, así como la protección de un gran número de indicaciones geográficas para ambas partes: 355 de la Unión Europea y 220 del Mercosur.

Promover el desarrollo sostenible - El acuerdo también representa una oportunidad única para que los países de la UE y el Mercosur demuestren sus compromisos con los derechos laborales y



medioambientales, pues el capítulo de desarrollo sostenible es el más avanzado de los que se ha visto en los Acuerdos de Libre Comercio. Por primera vez en el texto de un acuerdo comercial, ambas partes pactan aplicar eficazmente el Acuerdo de París sobre el cambio climático y cooperar en los aspectos del comercio relacionados con el clima. Los compromisos sobre los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente serán exigibles mediante un mecanismo de solución de controversias, que incluye un papel para las organizaciones de la sociedad civil y el recurso a la experiencia de los organismos internacionales, cuyos informes y recomendaciones deben hacerse públicos.

Las oportunidades de negocio que surgirán a raíz de este acuerdo serán importantes, y también muy necesarias para la recuperación de los estragos generados por la pandemia del Covid-19. Con el Acuerdo UE-Mercosur, las empresas de ambas partes pueden, y lo harán, comprometerse a avanzar en una *visión clara y común para una recuperación verde*.